

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2022/000718 Lote 2

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN A LICITACIÓN Y APERTURA DE SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN PRO DE LA IGUALDAD Y CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO. Lote 2: PRODUCCIÓN, FIJACIÓN, REPARTO Y CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DE LAS CAMPAÑAS DEL 8 DE MARZO, MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, 23 DE SEPTIEMBRE Y 25 DE NOVIEMBRE.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

-----D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana.

-----D^a. María Ugart Portero, Jefa del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

Asiste D. Ricardo Martínez Cabadas, Jefe del Servicio de la Mujer.

Sevilla, 4 de octubre de 2022

| | | | |
|--------------------------------------|---|--------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 6keTlJ2n5ZMisdGHmxenGQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado Firmado | 05/10/2022 13:27:11 05/10/2022 13:21:31 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6keTlJ2n5ZMisdGHmxenGQ= | | |



HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio de la Mujer relativo a la documentación del sobre nº 1 presentado por las empresas licitadoras. A la vista de dicho informe, **la mesa resuelve admitir a licitación** a las dos empresas que han presentado oferta: NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U. Y OVEJERO SEQUEIRO, S.L.

Seguidamente, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática), resultando las siguientes ofertas y puntuaciones:

| Licitador | 1 OFERTA ECONÓMICA (Baja ofertada) | 2.1 INCREMENTO MUPIS | 2.2 INCREMENTO TAXIS | 3 INCREMENTO CUÑAS RADIO | 4.1 INCREMENTO MEDIDAS CONCILIACIÓN | 4.2 INCREMENTO CAMPAÑAS ACOSO | 4.3 ESTABILIDAD PLANTILLA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---|------------------|
| NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U. | 12% (18,13 puntos) | 5 mupis (10 puntos) | 10 taxis (20 puntos) | 10 cuñas (10 puntos) | 5 acciones (5 puntos) | 5 acciones (5 puntos) | 2 personas (10 puntos, máximo) | 78,13 |
| OVEJERO SEQUEIRO, S.L. | 15% (22,66 puntos) | 5 mupis (10 puntos) | 10 taxis (20 puntos) | 10 cuñas (10 puntos) | 5 acciones (5 puntos) | 5 acciones (5 puntos) | 0 puntos, no se acredita en el modo exigido en pliegos. | 72,66 |

La empresa OVEJERO SEQUEIRO, S.L., en relación al criterio de valoración 4.3, declara dos personas en su Anexo III. Sin embargo, no aporta informe de vida laboral ni declaración responsable de vigencia de la relación laboral, por lo que atendiendo a lo establecido en el apartado 8 del Anexo al PCAP, no podrá puntuarse este criterio.

RESOLUCION DE LA MESA

Clasificar a las empresas presentadas en el orden decreciente indicado, proponiendo como adjudicataria a NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U. Se procederá a requerir por la UAT la documentación previa a la adjudicación de conformidad con art. 150.2 LCSP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 del LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 6keTlJ2n5ZMisdGHmxenGQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 05/10/2022 13:27:11 |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 05/10/2022 13:21:31 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6keTlJ2n5ZMisdGHmxenGQ== | | |

